



ACTA ENTREGA - RECEPCION DEFINITIVA

**ORDEN DE COMPRA
Nro. INFIMA-GADPRQ- 00023-2025
PROCESO # NIC-0660821990001-2025-00023
ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS**

En la Parroquia Quimiag, a los 10 días del mes de noviembre del 2025, comparecen por una parte el Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana y el Ing. Luis Jaya Moreno, en representación del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**; por otra parte la Sra. Liseth Monserrath León Sañay, a quien en adelante se la denomina **EL PROVEEDOR**, con el objeto de suscribir la presente acta definitiva, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

Clausula Primera.- ANTECEDENTES

1. El GAD Parroquial Rural de Quimiag es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden (Art. 63 COOATAD)
2. En la Constitución República del Ecuador en su Capítulo Tercero de Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria **Art. 35** menciona que las personas **adultas mayores**, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, **personas con discapacidad**, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.
3. El técnico de planificación del GAD Parroquial de Quimiag, mediante oficio Nro 0158-TP-LJ-GADPRQ-2025 de fecha 30 de septiembre del 2025, pone en consideración del Sr. Presidente el Perfil del proyecto denominado: "Atención a Grupos Prioritarios de la parroquia Quimiag, a través de la dotación de kits de alimentación complementaria.
4. El técnico de planificación mediante oficio Nro. 0168-LJ-TP-GADPRQ-2025 de fecha 15 de octubre del 2025, pone en consideración del Sr. Presidente el Informe de necesidades de contratación y las especificaciones técnicas para la ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA.
5. Mediante oficio Nro. 0171-LJ-TP-GADPRQ-2025 de fecha 16 de octubre del 2025, el técnico de Planificación, solicita al señor Presidente del GADPR Quimiag la autorización respectiva para iniciar el proceso de contratación pública, mediante ínfima cuantía, para la ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO "ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA QUMIAG".
6. Con fecha 27 de octubre del 2025, se firma la Orden de Compra Nro. INFIMA-GADPRQ-00023-2025, entre el GAD Parroquial Rural de Quimiag y la Sra. Liseth Monserrath León Sañay, con un plazo de ejecución de siete (07) días.
7. Mediante oficio sn de fecha 29 de octubre del 2025, la Sra. Liseth Monserrath León Sañay, solicita al Ing. Luis Jaya Moreno, administrador de la Orden de Compra y técnico de planificación del GADPR Quimiag, la recepción de los productos motivo de la orden de

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



Compra Nro. INFIMA-GADPRQ- 00023-2025 (Proceso Nro. NIC-0660821990001-2025-00023); indicando que la entrega en las bodegas del GADPR Quimiag se realizará el 06 de noviembre del 2025, previo acuerdo con el Administrador del contrato y por feriado de Finados.

Clausula SEGUNDA.- OBJETO

El objeto de la presente acta es la entrega-recepción definitiva de los KITS DE ALIMENTOS, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO “ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA QUMIAG”, con las características que se detallan a continuación, de acuerdo a la Orden de Compra Nro INFIMA-GADPRQ- 00023-2025.

Clausula TERCERA.- RECEPCION

El Administrador del contrato, procede a la verificación de las características contempladas en la Orden de Compra Nro. INFIMA-GADPRQ- 00023-2025; recibiendo a entera satisfacción, de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto	Especificaciones	Marca	Unidad	Cantidad
Aceite vegetal	Aceite de girasol. Ref. NTE INEN 26-2012	ALESOL	frasco (900ml)	110
Sardina	En salsa de tomate. Ref. NTE INEN 185	EL ARTESANAL	lata (425gr)	110
Arroz	Arroz pilado, clase 2, grado 2, libre de impurezas; envejecido. Ref. NTE INEN 1234	MACAREÑO	funda de 10 libras	110
Arroz de cebada	Cebada partida. Ref NTE INEN 1559:2004	PRODICEREAL	funda de 2 libras	110
Azúcar morena	Ref. NTE INEN 258:2000	VALDEZ	funda (2kg)	110
Sal	Yodada; funda sellada. Ref NTE INEN 57:2015	CRIS SAL	funda (2kg)	110
Harina Trigo	Ref. NTE INEN 616	CATEDRAL	funda de 2 libras	110
Lenteja	Seca, Tipo 3, Grado 1. Ref. NTE INEN 1560	PRODICEREAL	funda de 2 libras	110
Fideo	base de harina o sémola de trigo (lazos, codito, caracoles, conchitas, tornillo o macarrón); Ref. NTE INEN 1375	PACA	funda de 2 libras	110
Avena	Hojuelas de avena. Ref. NTE INEN 2798	PRODICEREAL	funda de 2 libras	110
Machica	Harina de cebada. Ref. NTE INEN 517 Y 520	PRODICEREAL	funda de 2 libras	110
Morocho partido	Maíz blanco duro. rico en fibra, vitaminas A, C y minerales.	PRODICEREAL	funda de 2 libras	110
Mote	Maíz blanco remojado y seco	PRODICEREAL	funda de 2 libras	110

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO

Dirección: Principal s/n Edificio Central de la Casa Parroquial
Telf: (03) 2340-078 / Email: chimbrazo_quimiag13@hotmail.com
QUIMIAG – CHIMBORAZO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



Mantequilla	Producto lácteo, con contenido de grasa mínimo 80%. Ref NTE INEN 261:2011	SAN SALVADOR	tarina (250 gr)	110
Yogurt	Natural con diferentes sabores. Ref. NTE INEN 2395:2011	PRASOL	frasco (0,5 lt)	110
Galletas de sal	Horneadas y crocantes. Ref. NTE INEN 2085:2005	SALTICAS	paquete (252 gr)	110

Clausula CUARTA.- GARANTIAS

En función de la Orden de Compra Nro. INFIMA-GADPRQ- 00023-2025, no se requiere de la presentación de garantías de fiel cumplimiento y buen uso del anticipo, debido a la modalidad de pago que es contra entrega total de los productos.

GARANTIA TÉCNICA

El Proveedor, a la firma de la Orden de Compra, presentó la garantía técnica. Esta garantía entrará en vigencia a partir de la recepción de los bienes y durará seis meses, que garantice la calidad de los productos, así como la fecha mínima de caducidad.

Clausula QUINTA: LIQUIDACION ECONOMICA

En función de la Orden de Compra Nro. INFIMA-GADPRQ- 00023-2025, el pago se realizará 100% contra entrega de los bienes objeto de la contratación, a entera satisfacción de la Entidad Contratante, previo al informe técnico del Administrador de la Orden de Compra, Acta Entrega - Recepción y la presentación de la factura correspondiente.

Valor de la orden de compra (no incluye IVA):	USD 2.583,90	100%
Multas:	US 0,00	0,0%
Valor a liquidar (no incluye IVA):	US 2.583,90	100,0%

En consecuencia, el Proveedor declara estar de acuerdo con los valores consignados en la presente liquidación económica, después de los descuentos de ley establecidos en la norma tributaria vigente.

Clausula SEXTA: LIQUIDACION DE PLAZOS

El plazo se liquida de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de suscripción de la orden de compra:	27 de octubre del 2025
Plazo contractual:	07 días a partir de la fecha de suscripción de la Orden de Compra
Fecha en el que vence el plazo contractual:	03 de noviembre del 2025
Fecha de Adquisición:	29 de octubre del 2025
Plazo ejecutado:	02 días
Mora:	0 días

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



El Proveedor entrega los kits alimenticios, dentro del plazo acordado entre las partes.

Clausula SEXTIMA.- CONCLUSIONES

Una vez que se ha procedido a revisar y verificar las características de los bienes entregados, se considera que es procedente la suscripción del Acta de entrega-recepción definitiva.

Por lo manifestado y para constancia de lo actuado, las partes aceptan y se ratifican en el contenido de la presente Acta de Entrega-Recepción definitiva, firmada en una original y una copia del mismo tenor y efecto legal. Dejando constancia de la vigencia de la garantía técnica por seis meses (tiempo mínimo de caducidad y calidad de los alimentos)

ENTREGA CONFORME

RECIBE CONFORME

Sra. Liseth Monserrath León Sañay

PROVEEDOR

RUC: 0604335596001

Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana

CONTRATANTE

PRESIDENTE GADPR QUIMIAG

Ing. Luis Jaya Moreno
ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO

Dirección: Principal s/n Edificio Central de la Casa Parroquial
Telf: (03) 2340-078 / Email: chimbrazo_quimiag13@hotmail.com
QUIMIAG – CHIMBORAZO - ECUADOR